



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, 02 de julio de 2025.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de la Capital
Francisco Emiliano Sosa
S_____ / _____ D:

NOTA N°_____

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien incluir en el Orden del día de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, el Proyecto de Comunicación que adjunto.

Sin otro particular lo saludo cordialmente. -

Concejala Daiana Cippitelli



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL

Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, 02 de julio de 2025.-

AUTOR: SRA. DAIANA ANDREA CIPPITELLI.

ASUNTO: SUGIERASE AL DEM. IMPONER NOMBRE A CALLE UBICADA EN BARRIO LOMAS DEL TALA, DANDO CONTINUIDAD CON DR. FRANCISCO FIGUEROA. ASÍ MISMO, SUGERIMOS COLOCAR SU CORRECTA NUMERACIÓN Y SU RESPECTIVA CARTELERIA.

FUNDAMENTOS

El actual proyecto de comunicación se realiza dado el persistente pedido solicitando se dé continuidad al nombre de Dr. Figueroa a la calle donde viven actualmente, ubicado en el sector oeste de la capital, perteneciente al circuito 2. No menos importante, informar que la calle en cuestión, es paralela a la Av. Ocampo. Y su arteria inicia al este por calle arrayanes hasta el este, por calle s/n como se indica en mapa.

Sucede que los vecinos y vecinas manifiestan que tomaron como referencia el nombre en cuestión para poder recibir encomiendas o a la hora de tomar un servicio, dado que la calle donde residen son nuevas, tal como se señalan en el

Concejala Daiana Cippitelli



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL

Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

plano anexo. Acompaña a esta solicitud de designar nombre, al pedido de realizar una correcta numeración, dado que la misma tendrá punto de inicio hasta final de la misma.

Motiva mi pedido para una organización del barrio, acompañando al mismo su debida señalización, nomenclador con el nombre la calle y su correcta numeración.

A continuación, se adjunta el croquis con la ubicación de la misma en el Anexo I.-

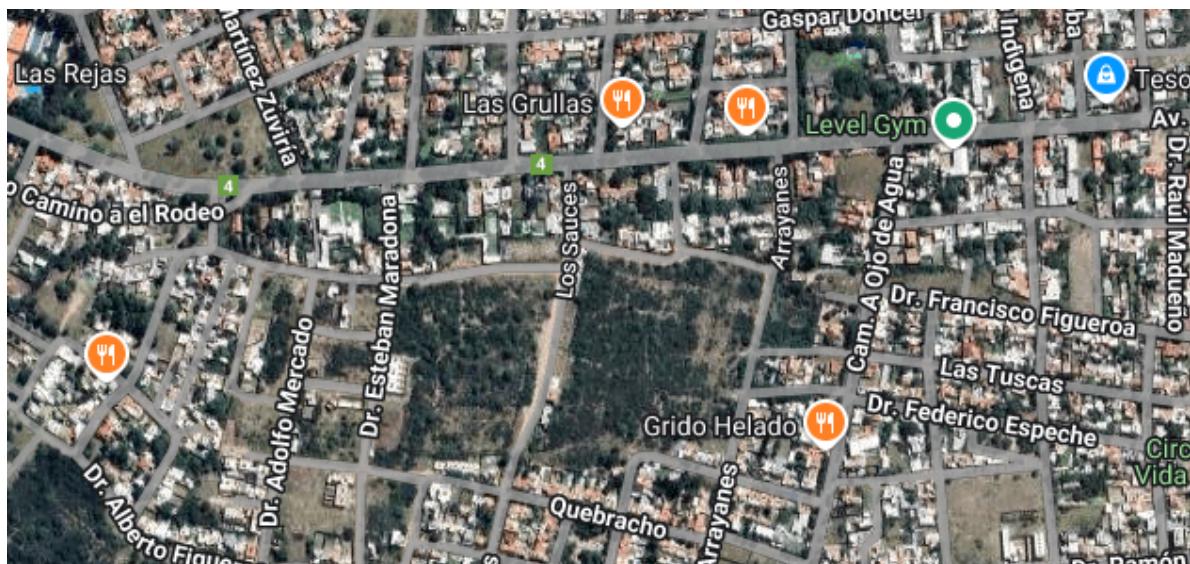
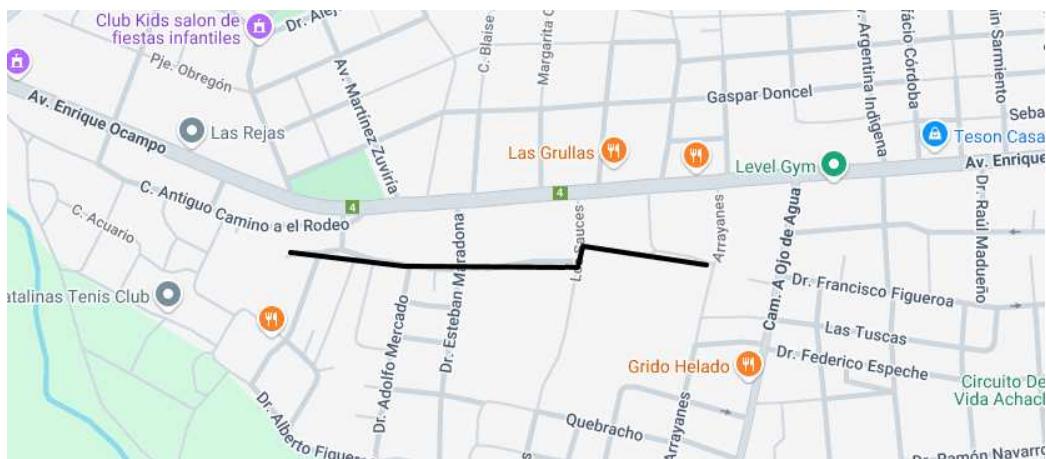
Concejala Daiana Cippitelli



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL

Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

ANEXO



Concejal Daiana Cippitelli



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, 02 de julio de 2025.-

EL CONCEJO DELIBERANTE, SANCIÓN LA SIGUIENTE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: Sugiérase al DEM que proceda a realizar la imposición de nombre dando continuidad a la calle Dr. Francisco Figueroa. Así mismo, realizar la correspondiente colocación de nomenclador con el nombre propiamente dicho y designando la correcta numeración para la arteria ubicada en barrio Lomas del Tala, en el sector oeste, perteneciente al circuito 2 de la capital

Artículo 2º: De forma. -

Concejala Daiana Cippitelli